
Los negociadores diplomáticos peruanos y colombianos
desde 1821 hasta 1830.

El tratado de 1829 ajustado, en Guayaquil, entre Colombia y el Perú, y un protocolo que aparece extendido á mérito del artículo 5.º del mismo tratado, en Lima, en el año siguiente, constituyen los argumentos esenciales de la defensa del Ecuador en el negocio de límites con nuestro país que ha de ser resuelto, en Madrid, por decisión arbitral de S. M. el Rey de España.

En la última Memoria que presenta al Congreso de Quito el ex-Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Miguel Valverde (1), leemos estos conceptos: "Creo que ha llegado el momento de poner punto final á tan infundadas pretensiones (las pretensiones son los derechos del Perú), bien sea por la esperada resolución del Real Arbitro, bien porque es ya indispensable que el Ecuador exija el reconocimiento de la línea del Amazonas, desde la frontera del Brasil hasta la boca del Chinchipe, en cumplimiento del acuerdo internacional contenido en el protocolo Pedemonte-Mosquera, celebrado en observancia del tratado de 1829. El protocolo á que me refiero, publicado por primera vez en el Ecuador y totalmente desconocido hasta hace poco por el Gobierno ecuatoriano, fué descubierto por nuestro muy inte-

(1) Quito 1905, p. XI.

ligente y muy recomendable Encargado de Negocios en Lima doctor don Augusto Aguirre Aparicio (2), y es hoy, después del tratado de 1829, el más importante de los documentos ecuatorianos y el título indiscutible de nuestro derecho de posesión sobre la margen izquierda del Amazonas.”

El señor Valverde inserta, íntegro, el protocolo, no en los anexos, sino en el texto de la Memoria, á causa de la importancia excepcional que le atribuye. De las certificaciones puestas al pie, se deduce que uno de los originales estuvo en el archivo de la Legación de Colombia en Lima; que, en 1870, se tomó una copia auténtica por el Ministro residente en las Repúblicas del Pacífico, don Teodoro Valenzuela; y que, en 1893, se envió otra copia de Quito á Lima, en la que están las firmas del Jefe de la Sección Primera del Ministerio del Ramo don Francisco Ruiz y del Sub-Secretario don A. Villamar.

En la *Colección de tratados del Perú* de que es autor el doctor don Ricardo Aranda (3), no figura el protocolo Pedemonte-Mosquera; tampoco lo hemos visto en las Memorias que conocemos de la Cancillería peruana, ni en los periódicos oficiales, ó no oficiales, de la época; y no existe en los archivos de Lima, Bogotá y Quito. Lo expuesto ha hecho surgir graves dudas acerca de su autenticidad, que sólo el Ecuador puede disipar, exhibiendo el documento original.

En los documentos diplomáticos de que hablamos, se señala como base de los derechos del Ecuador, el *uti possidetis* de 1810, ó sean los límites de los Virreinos de Nueva Granada y del Perú.

(2) El verdadero descubridor fué el doctor don Francisco X. Aguirre Jado, Jefe de la Legación, de la que vino como Secretario el señor Aguirre Aparicio. Entre algunos folletos que aquel adquirió, pertenecientes á la biblioteca del doctor don Francisco Rosas, cayó en sus manos uno, publicado imprudentemente, aunque con el carácter de reservado y para uso exclusivo de los Representantes á Congreso, por nuestra Cancillería. En ese folleto estaba el protocolo.

(3) Lima 1892. Los actos diplomáticos con Colombia corresponden al tomo III, que lleva la letra C. La no inserción del protocolo en este tomo, motivó una reclamación, que no tuvo consecuencias, del Encargado de Negocios, hoy Plenipotenciario de Colombia en el Perú, don Luis Tanco Argáez.

El Plenipotenciario de nuestro Gobierno que intervino en el tratado, fué don José Larrea y Loredó (4). Antes de suscribirlo, observó en una conferencia protocolizada: "Las operaciones de los comisionados (para el trazo, sobre el terreno, de la línea divisoria) pueden principiarse por el río Túmbes, tomando, desde él, una diagonal hasta el Chinchipe, y continuar en sus aguas hasta el Marañón, que es el límite más natural y marcado entre los territorios de ambos países y el mismo que señalan todas las cartas geográficas antiguas y modernas."

El Plenipotenciario de Colombia, don Pedro Gual (5), contestó, inmediatamente, "que le era agradable, por la exposición que acababa de oír, conocer que ambos se iban acercando ya al punto de reconciliación que tanto se deseaba."

Los negociadores del protocolo de la Memoria del doctor Valverde, fueron el hombre público y sacerdote peruano don Carlos Pedemonte (6) y el general colombiano don Tomás Cipriano de Mosquera (7). El primero expuso: "Que

(4) Fué Ministro de Estado y representó al Perú en Chile, y cerca del Libertador para las negociaciones que narramos.

(5) Distinguido diplomático colombiano. Ministro de Estado y Plenipotenciario repetidas veces, representó, junto con el general don Pedro Briceño Méndez, á su país en la Asamblea Internacional de Panamá, cuyas últimas sesiones se verificaron en la villa de Tacubaya, en México.

La Academia Nacional de Historia de Bogotá está publicando la correspondencia inédita de Gual con Santander, que escapó á la diligencia de los compiladores. (*Boletín de Historia y Antigüedades*, año IV, N.º 40). El formuló las instrucciones de la Legación de don Joaquín Mosquera, de que se ocupa, en su oportunidad, el texto. (*Colección de tratados* cit., t. III, p. 120, á pesar de que el índice dice 220.) Por su versación y perspicacia de negociador, si no por el estilo de sus notas, la figura de Gual, en Colombia, se asemeja bastante á la de nuestro don José María de Pando.

(6) Uno de los hijos más notables de Ica. Sacerdote oratoriano, llamó la atención por su elocuencia que, del púlpito, pasó á la tribuna parlamentaria. Desplegó actividad y entereza en los trabajos de conspiración contra la dominación española y de organización del nuevo Estado. Fué Rector del Convictorio de San Carlos. Habiendo sido propuesto á la Santa Sede para Arzobispo de Lima, no llegó á ser preconizado.

(7) Secretario privado, Secretario general, Jefe de Estado Mayor y Plenipotenciario de Bolívar, ejerció la Presidencia de Colombia en la época de la Nueva Granada. Extremando el programa liberal, desató una persecución implacable contra la Iglesia católica y las Ordenes religiosas. Tenía lucidez intelectual poco común, pero su espíritu era solapado, con inclinaciones á la volubilidad y á la mentira.

cuando se creó el Obispado de Maynas, la cédula no determinó claramente sus límites, y se entendieron los vireyes para ejercer su autoridad en los desiertos del Oriente"; y propuso que se fijase por base para los límites el río Marañón, "desde la boca del Yuratí, aguas arriba, hasta encontrarse con el río Huancabamba, y el curso de este río hasta su origen en la cordillera; y de allí tomar una línea al Macará, para seguir á tomar la cabecera del río Tumbes." El segundo convino en tales bases, pero las modificó, poniendo por término, no la embocadura del Huancabamba, sino la del río Chinchipe, "que conciliaba más los intereses del Perú, sin dañar á Colombia".

El pensamiento del señor Pedemonte, interpretativo del *uti possidetis* de 1810, coincidía con el del señor Larrea y Loredó.

Termina el protocolo con una declaración del general Mosquera no contradicha por el señor Pedemonte: "El Ministro de Colombia da, desde ahora, por reconocido el perfecto derecho de su país á todo el territorio de la ribera izquierda del Marañón ó Amazonas, y reconoce al Perú el dominio de la ribera derecha".

La Cancillería de Lima, en el Alegato que tiene entregado al Real Arbitrio, debe haber desvanecido la fuerza jurídica del tratado de Guayaquil y del protocolo complementario, en el supuesto de que éste sea auténtico, fundándose, de modo principal, en que el primero se negoció con una entidad política, la República de Colombia, anterior y distinta á la República del Ecuador, y en que el último, que versaba sobre una cuestión tan grave como la de límites, no fué sometido á los Congresos del Perú y de Colombia.

La lectura atenta que, durante varios años, hemos llevado á cabo de la correspondencia particular del Libertador don Simón Bolívar, nos permitirá penetrar en la psicología de los negociadores, explicando la arrogancia de los unos y la debilidad de los otros, y por qué el Perú, en el campo del debate internacional, nada hizo entonces para sostener el dominio de esa ribera izquierda del Amazonas, que es tan peruana como los valles que circundan á Lima.

La recepción del más antiguo de los agentes diplomáticos enviados aquí por Colombia, don Joaquín Mosquera, tuvo lugar el 8 de mayo de 1822 (8). La impresión que la capital del Perú le produjo, la trasmitió así al Vicepresidente encargado del mando en Bogotá, general don Francisco de Paula Santander: "Lima es el país más hermoso que he visto: soberbios edificios, torres elevadas, el lujo y la magnificencia la decoran por todas partes" (9). Dos meses después firmaba con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Bernardo Monteagudo (10), un "Tratado de unión, liga y confederación perpétuas", que aprobaron los Congresos de las naciones interesadas (11).

En el artículo IX hallamos una alusión á la cuestión de fronteras: "La demarcación de los límites precisos que hayan de dividir los territorios de Colombia y del Perú, se arreglarán por un convenio particular, después que el próximo Congreso Constituyente del Perú haya facultado al Poder Ejecutivo de este Estado para arreglar este punto; y las diferencias que puedan ocurrir en la materia, se terminarán por los medios conciliatorios y de paz, propios de dos naciones hermanas y confederadas."

Como se ve, Monteagudo no comprometió en nada nuestros derechos. Antes bien, á fin de que se les esclareciese y estudiase, aplazó determinar los límites para un acto diver-

(8) *Gaceta del Gobierno* N° 57, p. 1. Mosquera es un eminente personaje de la Colombia de Bolívar. Orador, diplomático, hombre de letras, ejerció con reputación sin tacha, en una época excepcionalmente tormentosa, los más delicados cargos públicos.

[9] *Memorias* del general don Daniel F. O'Leary. Caracas 1880, t. IX, p. 64.

[10] El nombre de este hábil, aunque despótico, consejero de San Martín, es sumamente conocido. Enaltecen su recuerdo los decretos que redactó, en Lima, instituyendo la Biblioteca Nacional y un Museo público y preservando de la devastación de la barbarie los restos arqueológicos que cubren nuestro territorio. Sus ideas monárquicas eran fijas y sinceras. Una misteriosa puñalada cortó el hilo de sus días: el proceso que se siguió al asesino se halla íntegro y aún no perfectamente compulsado en el Archivo de la Corte Suprema de Justicia. Todavía se diserta acerca del lugar donde nació, dividiéndose las opiniones entre Tucumán y Chuquisaca. [G. René Moreno, *Bolivia y Perú: más notas histórico-biográficas*, Santiago de Chile 1905].

[11] *Colección de tratados del Perú* cit., t. III, p. 140.

so y especial. ¡Cuanta diferencia entre su conducta y la de Larrea y Loredó, quien, sin el menor inconveniente, admitía la línea divisoria de los Virreinos del Perú y Nueva Granada, en la forma en que la concebía Bolívar!

Mosquera persiguió, con tenacidad, que se negociase el protocolo previsto; pero tropezó con el obstáculo de que los hombres de Estado del Perú querían, como era natural, que, antes de comenzar la discusión, estuviese en su poder toda la documentación necesaria. La más elemental prudencia lo aconsejaba. Sin embargo, la demora exasperaba á Mosquera. Sigámosle en sus cartas á Bolívar: "Aquí se ha publicado la Constitución con menos aparato que un paseo de bulas. Tagle (12) ha sido nombrado Presidente y don Diego Aliaga (13) Vicepresidente. De resto, todo es como V. E. lo conoce. Yo desprecio altamente una multitud de hablillas vulgares que agitan á algunos, y así no molestaré con fruslerías á V. E. En mi opinión, las cosas de Lima son muy accesorias, y fijo mi consideración en la conducta del ejército enemigo y en los medios que puedan hacerlo superior al que V. E. manda. *Aún no se han extendido las instrucciones al señor Galdeano (14) para tratar conmigo, pero no omito ocasión ni resorte alguno que no toque para concluir el negocio único que me demora (15)*". "Hasta ahora no he podido conseguir que se extiendan las instrucciones al señor Galdeano. *Berindoaga (16) me dice que está bus-*

[12] Don José Bernardo Tagle, marqués de Torres Tagle. Nadie ignora la elevada posición social y de fortuna que ocupaba, sus grandes servicios á la causa de la Independencia y su desgraciado fin en el castillo del Callao.

[13] Descendiente del conquistador del Perú y fundador de Lima don Gerónimo de Aliaga. Recayó en su familia el título de condes de Lurigancho.

[14] El doctor don José María Galdeano. Pertenecía á una antigua y acaudalada familia de Lima. Figuró en los Congresos de la época de la Independencia. Fué Ministro de Estado. Despues de largo y decepcionado retiro en la vida privada, volvió á tomar parte en los asuntos políticos durante la Confederación Perú-boliviana, fundada por el Gran Mariscal don Andrés Santa Cruz.

[15] 23 de noviembre de 1823. *Memorias* cit. t. IX, p. 20.

[16] El vizconde de San Donás. La Independencia le fué deudora de servicios inestimables. Era, quizá, entre los peruanos de su tiempo el más apto para gobernar el Estado. Un obscuro proceso de traición, que Bolívar hizo promover, puso fin á su fecunda existencia.

cando los documentos relativos á la erección del Obispado de Maynas, y se estaría buscando pretextos eternamente acaso con la intención de eludir un ajuste definitivo en esta materia. Para quitarle todo efugio, le he pasado hoy una nota, diciéndole que tengo que concurrir al Congreso próximo de Colombia y que esta y otras razones no menos fuertes me impiden el poder residir por más tiempo en el Perú (17)”—*“Berindoaga, siguiendo su nueva táctica diplomática, ha remitido al Congreso mi última nota, proponiendo que se reconozcan los límites antiguos del Perú con la Nueva Granada y diciendo que no se han podido encontrar los autos de erección del Obispado de Maynas y posteriores ocurrencias de Jaen (18).”*

El círculo que constituía el Gobierno de Lima reconoció, sucesivamente, dos altos inspiradores diplomáticos, Monteagudo y Berindoaga, que discutían con Mosquera, frente á frente, sin cejar un punto en nuestra defensa, como cumplía á los representantes de una nación libre, en cuya conciencia estaba que, en los últimos años de la dominación española, los territorios ribereños del Amazonas, del lado del Vireinato de Nueva Granada, habían pasado á formar parte del Vireinato del Perú.

No pudo ser encontrado el documento que lo comprobaba ó se temía que su exhibición crease dificultades insuperables con el famoso caudillo de la Independencia de Venezuela y de Colombia, en quien se divisaba un poderoso apoyo y un aliado natural. De ahí las estudiadas dilaciones con que se detenía á Mosquera; de ahí que el Congreso no llegase á pronunciarse acerca de la nota de Berindoaga.

Bolívar, no hacía mucho, había incorporado á Colombia, arbitraria, violentamente, la provincia de Guayaquil. Los peruanos cuidaban de evitar que, por medio de un acto internacional, no basado en un profundo estudio de la materia, ó en virtud del despacho que le produciría

[17] 3 de diciembre de 1823. *Memorias* cit., t. IX, p. 2.

[18] 5 de id. id. Ibid. t. IX, p. 24.

la exhibición de la real cédula, convirtiéndole en enemigo nuestro, incorporase también á su país los territorios de Maynas y Jaen.

Nuestros antepasados apreciaban bien el valor de ambos territorios y no eran extraños al sentimiento de la responsabilidad en que incurrieran si consentían en que los límites de Colombia se extendieran con perjuicio de los del Perú. Mosquera, en una de las cartas de que hemos hecho mención, escribía: "*El actual Congreso está delirando con las gomas, maderas y mil riquezas más en su tierra de Maynas.* Habiendo dicho un diputado que este asunto era muy sencillo y que se debía poner el Marañón por límite, contestó Vista Florida [19] "que no era el asunto tan fácil y que *cualquier pedazo de tierra que se cediera ahora, costaría despues rios de sangre.*" [20]

Don Joaquin Mosquera abandonó Lima sin haber obtenido nada positivo á favor de las miras del Libertador.

Unos cinco años despues de estos sucesos, don Tomás Cipriano de Mosquera, hermano menor de don Joaquín y recién ascendido á general de brigada, desembarcaba en el Callao en misión especial: venía á consolidar la victoria de diplomacia, ó mejor dicho de intriga, que no de guerra, obtenida por los colombianos sobre el Presidente Gran Mariscal don José de la Mar. [21]

La escena política aparecía cambiada entre nosotros por completo. A Galdeano y Vista Florida, á los hombres que rodearon á La Mar, bajo la enérgica dirección de don Javier de Luna Pizarro [22], cuya protesta fué la primera en le-

[19] Don Manuel Salazar y Baquijano, conde de Vista Florida, fué miembro de una Junta de Gobierno y Vicepresidente de la República durante las Administraciones de La Mar y de Orbegoso.

[20] 3 de diciembre de 1823. *Memorias* cit. t. X, p. 22.

[21] Mandó con pericia y valor el ala izquierda, toda peruana, en la batalla de Ayacucho. Elegido Presidente de la República, declaró la guerra á Colombia, y resultó víctima de un motín militar de Gamarra. Su carácter era de una rectitud tan bondadosa como inflexible. Carecía de dotes políticas.

[22] Luna Pizarro, joven sacerdote, que había viajado por Europa y que poseía vastos conocimientos, dotes dirigentes de primer orden y un verbo arrebatador, fué el alma de la política en la época inicial de la República, encarnando la lucha del elemento civil y culto con el elemento militar. Murió de Arzobispo de Lima.

vantarse contra la *Constitución vitalicia* y el poder omnímodo é intruso de Bolívar en nuestro país, sucedió un grupo de antiguos y sumisos partidarios del Libertador que, de acuerdo con él, prepararon la deposición del Presidente en Piura, su destierro á Costa Rica y la proclamación del Gran Mariscal don Agustín Gamarra [23]. Entre esos hombres, que representaban la reacción y el servilismo, descollaban, en uno y otro extremo, Larrea y Loredo y Pedemonte.

Para juzgar á Larrea y Loredo, recorramos su correspondencia con Bolívar: “*Yo moriría seguramente de pensar y todo sería perdido, si V. E. padeciese de un contraste ó nos faltase su persona*” [24]. “*Yo no he sentido en mi vida un dolor más vivo y penetrante que la noche fatal en que, privado de la dulce y consoladora vista de V. E., me regresé del Callao á esta capital anegado en lágrimas y enagenado de todos mis sentidos. En los momentos en que volvía en mí, hacía una revista de las bondades de V. E. para conmigo, más esto no era sino para volver con más fuerza á la amargura de mis penas*”. “*Yo no había tenido bastante valor para visitar la morada de V. E. en la Magdalena, hasta ahora pocos días en que fuimos con el Presidente. ¡Recuerdos tristes los que me agitaron en aquellos momentos! En fin, se cuida con esmero aquella célebre mansión que nadie puede mirar sin un sentimiento involuntario de admiración y pesar*” [25]. Con motivo de su despedida de Bolívar, en el Ecuador, á raíz de haber firmado el tratado que celebró con Gual, le agregaba: “*Aseguro á V. E. que no he probado en mi vida más acerbo dolor que en los momentos que dejé de verlo en Cuchurí. Fué entonces tal la consternación y embarazo que sentí, que no pude articular ni una palabra.....*” [26]

[23] Inteligente, aficionado al estudio, Gamarra hizo una brillante carrera como oficial del ejército realista. Incorporado al patriota, se le debió, en buena parte, el triunfo de Ayacucho, donde tenía á su cargo el Estado Mayor. Su actuación pública, informada solo en el dominio personal, produjo grandes é irreparables males al país. Cayó, como un soldado, en el campo de Ingavi, atravesado por las balas enemigas.

(24) 5 de diciembre de 1825. *Memorias* cit., t. X, p. 447.

(25) 14 de setiembre de 1826. *Ibid* t. X, p. 431.

(26) 22 de noviembre de 1826. *Ibid*. t. X, p. 436.

Pedemonte era un talento superior, pero extraviado en cuanto al porvenir de su país. Creía, de buena fé, que el Perú necesitaba del genio y de la gloria de Bolívar, aunque perdiera la libertad, hermosa y severa educadora de los pueblos. Darle gusto en todo fué su divisa conocida, en el Congreso, en la prensa, en el Ministerio y hasta en el púlpito. En la última carta de Larrea y Loredó que hemos puesto á contribución, figuran estas líneas: "*Nuestro doctor Pedemonte* ha sido nombrado Ministro de Estado y Relaciones Exteriores [27]". El Cónsul de Colombia en Lima, don Cristóbal de Armero, participaba al Libertador, con motivo del pronunciamiento de la división del general don Jacinto Lara, que marcó el principio de nuestra emancipación del yugo colombiano: "El doctor Vidaurre [27], por una orden suya, ha pretendido recoger los bustos de V.E., y ha sido burlado, pues la mayor parte de los que lo tenían no han querido darlo, *distinguiéndose entre estos el señor Pedemonte*" [29].

Quedan exhibidos de cuerpo entero los negociadores peruanos con Gual y con el general Mosquera. La política interna, incesante mal del Perú, entregó á sus manos por razones transitorias, la suerte de nuestro debate de fronteras y, deslumbrados por el nombre y la voluntad de Bolívar, no acertaron á hacer sino lo que disponía el Presidente de Colombia.

El mismo protocolo Mosquera-Pedemonte nos revela, en la forma más sugestiva, lo que acabamos de asegurar, por medio de un detalle. El agente de Bolívar, apartándose de los usos de cancillería, saca el original de una carta que había recibido del Libertador y se la muestra al agente pe-

[27] 20 de octubre de 1829. *Memorias* cit. t. X, p. 439.

[28] El doctor don Manuel Lorenzo Vidaurre. Después de haber ejercido la magistratura durante la dominación española, presidió el primer Tribunal Supremo de la República. Jurisconsulto, escritor abundantísimo, espíritu original é inquieto, fué, con Mariátegui, el iniciador de la sublevación de la división que mandaba Lara.

[29] 22 de mayo de 1827. *Memorias* cit. t. X, p. 439. Cuando Armero habla de bustos de Bolívar, debe entenderse la Medalla del Busto del Libertador, mandada abrir por el Congreso peruano y de la cual nuestro nacional Museo de Historia Nacional posee ya un ejemplar de cobre, otro de plata y otro de oro.

ruano para que se impusiera de cuales eran los límites que aquel consideraba convenientes. Pedemonte asintió, como de costumbre, con docilidad.

Que Bolívar estaba de acuerdo con Gamarra lo indica un párrafo suyo de una carta á don Joaquín Mosquera, quién residía entonces en Popayán, de donde había de salir á ocupar la Presidencia de Colombia: "No dudo que conseguiremos la paz para junio, por uno de los tres caminos siguientes: 1º por la conquista de Guayaquil y la amenaza al Perú; 2º por la llegada de nuestras fuerzas al Pacífico; y 3º por una *insurrección combinada de Gamarra con Santa Cruz, que manda ya en Bolivia.*" [30]

La última duda sobre la duplicidad de Gamarra y el lazo en que anhelaba que cayese La Mar, se disipa al leer, en otra carta de Bolívar al mismo don Joaquín Mosquera: "La Mar no ha podido reforzar á Guayaquil, como quería, *porque Gamarra, que lo contraría, se lo ha impedido.*" [31]

La conquista de Guayaquil se convirtió en un imposible para los colombianos, una vez que la guarnición peruana rechazó valerosamente al general don Juan José Flores [32] y condujo presos hasta á bordo de un buque á los emisarios de Bolívar; y si aquel, al fin, entró en la ciudad, ello obedeció á un arreglo pacífico, posterior al derrocamiento de La Mar. Las fuerzas marítimas que Bolívar anuncia iban á arribar á nuestras costas, consistían en la fragata *Cundinamarca*, salida del mar de las Antillas y que tardaría mucho en su viaje por Río Janeiro y el Cabo de Hornos, siendo aventurado suponer que, sólo con sus cañones, decidiese la contienda. Las amenazas de una invasión por tierra merecían nada más que una sonrisa de quienes no ignoraban que

[30] *Biblioteca Popular*, Colección de grandes escritores nacionales y extranjeros, Bogotá 1895, t. XI, p. 58. Esta obra inserta cartas de Bolívar que no trae O' Leary en sus Memorias.

[31] *Ibid.* t. XI, p. 59.

[32] Primer Presidente de la República del Ecuador. Originario de Venezuela. Guerrero denodado de la independencia de Colombia, político activo y astuto, fué enemigo del Perú, cuya hospitalidad recibió al perder su poder. Luchó por recuperarlo sin tregua y sin escoger los medios. Regresó, como particular, al Ecuador á la sombra del Gobierno de García Moreno, y allí murió.

Bolívar, á fuerza de errores políticos, de genialidades y de despotismo, no tenía seguro en los Estados que acababa de independizar sino el espacio que hollaba su caballo y donde alzaba su voz bronca, hiriente y terminante, como la de un César romano. Los puñales de los conspiradores setembristas, eco fatal y doloroso del atropello sufrido por los derechos de diez millones de hombres, en el momento mismo en que tales derechos debían adquirir realidad y eficacia ¿no amenazaron, en su propio Palacio, su pecho respetado por las balas españolas?

Era, pues, la insurrección de Gamarra el punto de apoyo del Libertador para una solución general, comprendida en ella la de las dificultades de fronteras.

La nulidad militar de Bolívar ante nosotros la declaró él mismo, también en carta á Mosquera: "La guerra del Perú se ha concluído, y bien pronto la paz quedará sellada, aunque sin garantías, *no poseyendo los medios para arrancárselas.*" (33)

Gamarra, cómplice, por ambición personal, de un atentado contra su país, atentado que no admite otra atenuación que la época en que se le cometió, é inspirado por apasionados devotos del vencedor de Boyacá, tenía que mirar con ojos despreocupados y benévolo los actos de Larrea y Loredó y Pedemonte. Además, le urgía que la paz internacional consolidase su usurpación del mando supremo.

Llegamos á la parte de nuestra investigación á la cual vinculamos los datos de mayor interés surgidos de en medio de la sinceridad y del abandono de la correspondencia epistolar de los personajes que han desfilado ante los lectores.

El general Mosquera comunicó á Bolívar, desde Guayaquil, cuando venía á cumplir sus instrucciones diplomáticas en el Perú: "Entre los documentos que me entregó el general

(33) *Biblioteca Popular* cit., t. XI, p. 61.

Espinar (34) para la Legación de que he sido encargado, hay una copia de la real cédula española que mandó agregar, en 1803, la provincia de Maynas al Perú. Según se deduce de las comunicaciones de Joaquín mi hermano, cuando estuvo encargado de esta misión, no la hay en el Perú, y parece que se quemó en el Archivo del Gobierno. Por tanto, deberé manejar los negocios apoyándome en la cédula que agregó la Presidencia de Quito al Vireinato de Nueva Granada; *pero en caso de que se me presenten documentos fehacientes, desearía tener instrucciones sobre el particular, pues como el artículo 5.º del tratado sienta por base el uti possidetis de 1809, podrían, con justicia, reclamar la ribera izquierda del Marañón.*" (35)

Bolívar, Gual y los dos Mosqueras conocían la real cédula de 1802 (36) que, descubierta en Chachapoyas, forma la piedra angular de nuestra defensa en Madrid. En Lima, según lo hemos hecho constar, no se la encontró entonces, ó si se la encontró en un instante para desaparecer despues, antes de que negociáran Pedemonte y Larrea y Loredo, no se estimó prudente arrojarla al rostro de Bolívar como una prueba que podía adquirir el aspecto de un guante de desafío. Larrea y Loredo y Pedemonte, aparte de sus estrechas vinculaciones con el Libertador, carecieron de documento tan importante y decisivo para desvirtuar las declaraciones enemigas y fijar, con certeza que excluye toda duda, los límites de nuestro país.

A la exhumación del protocolo Mosquera-Pedemonte, verdadero ó no, realizada entre los aplausos ecuatorianos, nos permitimos oponer la frase textual del Plenipotenciario colombiano que hubo de negociarlo, frase que es el más explí-

(34) Don José Domingo Espinar. Natural de Colombia, fué Secretario del Libertador durante la campaña del Perú, hasta la batalla de Junín. También lo fué cuando Bolívar vino á Quito con motivo de la campaña de Tarqui. En 1830 desempeñó la Prefectura del Istmo (Panamá) y con ese carácter dictó un decreto (Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, t. X., p. 298) de honores fúnebres al saber oficialmente la muerte de Bolívar. Regresó al Perú, donde murió, habiendo vuelto á ejercer funciones públicas en varias ocasiones, entre ellas la Dictadura de Salaverry, del que fué Secretario general.

(35) *Memorias* cit., t. X., p. 169.

(36) Esta es la fecha de la real cédula, y no la que le atribuye Mosquera, quien vuelve á equivocarse más adelante invocando el *uti possidetis* de 1809, en lugar de 1810.

cito reconocimiento de nuestros derechos: "EN CASO DE QUE SE ME PRESENTEN DOCUMENTOS FEHACIENTES, PODRÍAN, CON JUSTICIA, RECLAMAR LA RIBERA IZQUIERDA DEL MARAÑÓN."

¿Qué documento más fehaciente que la real cédula mencionada? Expresa en ella, á la letra, el monarca español "que se segregue del Vireinato de Santa Fé [ó Nueva Granada] y de la provincia de Quito y se agregue al Vireinato del Perú el Gobierno y Comandancia general de Maynas, por estar á las orillas del río Napo ó en las inmediaciones, extendiéndose aquella Comandancia general, no solo por el río Marañón abajo, sino tambien por todos los demás ríos que entran al Marañón por sus márgenes setentrional y meridional, como son Morona, Huállaga, Pastaza, Ucayali, Napo, Jaen, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables, hasta el paraje en que, por sussaltos y raudales inaccesibles, dejan de ser navegables". [37]

Alfonso XIII, con la cédula de uno de sus antecesores en el trono, puede contemplar la clara y minuciosa fijación de la zona fluvial de que es dueño el Perú al norte, y tiene en la carta del general Mosquera á Bolívar una prueba evidente de que las naciones que disputan al Perú, fiadas en circunstancias imprevistas y en las debilidades de los hombres, de las cuales no son responsables los pueblos, esa propiedad, se la reconocen en sus momentos de intimidad y honradez.

Sería curioso saber la opinión del P. Vacas Galindo, defensor acérrimo del Ecuador y consejero de sus Gobiernos en los asuntos de límites (algo así como Valverde fué consejero de Pizarro,) respecto á la declaración de don Tomás Cipriano de Mosquera que nos ha tocado en suerte sacar, por primera vez, á la luz de la discusión y de la historia. [38]

J. A. DE IZCUE.

[37] Expediente original sobre la erección del Obispado de Maynas y su agregación al Vireinato del Perú. Archivos del Gobierno en Lima.

[38] El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Javier Prado y Ugarteche, á quien juzgamos una obligación patriótica comunicar el descubrimiento de la carta de Mosquera, transmitió, en el acto, por cable los datos pertinentes á nuestro Plenipotenciario especial en Madrid, á fin de que los utilizase en el Alegato; y con el noble entusiasmo con que acoge siempre toda labor intelectual, nos indujo á que diésemos forma al presente artículo histórico.